

---

# **Estructuras, movilización afrocubana y clientelas en un hinterland cubano: *Cienfuegos 1895-1906***

Michael Zeuske

**P**ara los tres procesos fundamentales de la historia cubana entre 1880 y 1920 el hinterland azucarero de Cienfuegos, como toda la antigua provincia de Las Villas o Santa Clara (1878), fue justamente fundamental. Tanto para la abolición de la esclavitud (1886) y sus consecuencias, como para la reestructuración de la industria azucarera, y aún más para la “construcción” del Estado cubano, estos espacios geográficos en el centro de Cuba han tenido un papel importantísimo. La provincia de Las Villas, junto con la de Matanzas, era la más importante en la producción de azúcar en aquel entonces. En el hinterland de Cienfuegos, como parte de esta provincia, se hallaron los centrales más grandes del mundo, como el central “Caracas” de los Terry, el central “Santísima Trinidad” del conde Moré o el central “Constancia” del marqués de Apezteguía. En esta región se encontraron las “dotaciones” más grandes de esclavos o patrocinados hasta 1886. Con la separación del trabajo agrícola del trabajo industrial en el proceso azucarero (central-colonia), que se verificó justamente en estos mismos años, la región vino a ser un centro de atracción para “labradores del campo”, es decir, cortadores de caña, tanto negros libertos como más y más blancos pobres e inmigrantes.

Y, por fin, en el proceso de la transformación política del estatus colonial al Estado republicano en Cuba, la provincia fue el eje principal tanto en la destrucción del poder militar español como para

*Tiempos de América*, nº2 (1998), pp. 93-116

la “construcción” del poder nacional hasta su cumbre. Para ser más concreto, fue en esta provincia donde luchaban las tropas más importantes de ambos lados. Allí se enfrentaban los jefes más importantes en la campaña de “La Reforma” (Máximo Gómez vs. Valeriano Weyler), pero también en toda la larga y amarga etapa de la guerra entre finales de 1896 y 1897. Fueron también la provincia de Las Villas y las regiones centrales los territorios de procedencia de la mayoría de los políticos más importantes hasta 1933. Allí tuvieron su base tanto José Miguel Gómez, segundo presidente de la república, como Gerardo Machado, quinto presidente y dictador. Pero también Alfredo Zayas, cuarto presidente y hermano del eminente general mambí Juan Bruno Zayas, así como Mario Menocal, tercer presidente, tuvieron importantes relaciones con esta región.

Nuestras investigaciones<sup>1</sup> empezaron primero con los métodos normales de la historia social, es decir, cuantificamos los esclavos y recién libertos según el método de “just count them”, hicimos las prosopografías de los libertos y las libertas cuando fue posible, analizamos las propiedades agrícolas y urbanas, las formas culturales, las asociaciones, la participación política en las elecciones, etc. Pero al llegar a la etapa de la guerra contra España, al año de 1898 y los primeros períodos de la república hasta el final del primer decenio de nuestro siglo con sus conflictos y luchas por el poder nacional, surgió la cuestión: ¿hay una relación entre esta base regional y, por lo tanto la base socio-económica, y su potencial político de ex-esclavos y afrocubanos, así como entre élites provinciales y la lucha por el poder nacional?

De las fuentes narrativas se conoce muy bien las estimaciones del potencial cuantitativo de los afrocubanos, tanto en la lucha armada, es decir, abiertamente violenta, por el poder, como en la lucha política con formas de participación electoral. La participación numérica de ex-esclavos o simplemente de afrocubanos en el ejército cubano de la guerra separatista según todas las fuentes narrativas fue decisiva, aunque llama la atención que muchas de estas fuentes datan de períodos posteriores a la contienda y fueron escritas con motivo de culpar a los separatistas (blancos) de “barbarizar” la lucha o de resaltar el rol de los negros para criticar su miserable situación después de 1902.

No vamos a repetir a aquí todas estas estimaciones, sino sólo mencionamos que a comienzos del siglo XX hombres “negros” formaban alrededor del 50% del potencial social cuantitativo de la política<sup>2</sup> en Cuba, si se aplica tan sólo los criterios de la legislación electoral.

Por esto los afrocubanos jugaban un papel primordial tanto para los autonomistas sobre todo a partir de la apertura del censo electoral entre 1893 y 1898- como para los

---

<sup>1</sup> La investigación forma parte de un proyecto financiado por la Comunidad Alemana de Investigación (DFG); el autor desea expresar su agradecimiento a los colegas Orlando García Martínez (Archivo Provincial Cienfuegos), Rebecca Scott (University of Michigan, Ann Arbor) y Grisell Ramos Maceda (Santa Clara).

<sup>2</sup> Alejandro de la FUENTE, “Race and Inequality in Cuba, 1899-1981”, *Journal of Contemporary History*, Londres y Nueva Delhi, vol. 30 (1995), pp. 131-168.

separatistas<sup>3</sup> en la lucha por el futuro de Cuba hasta 1898, y a partir de 1899 para todos los partidos, organizaciones, clubes o simplemente políticos que luchaban por el poder.

Bueno, sabiendo esto, empezamos el análisis de fuentes en los archivos provinciales (Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Remedios) y locales (Lajas, Cruces, Palmira) bajo dos criterios fundamentales:

1° La movilización y participación cuantitativa de ex-esclavos y afrocubanos en general en las luchas por el poder, tanto por vía armada como en las elecciones.

2° ¿Cuáles fueron -detrás de las formas políticas, digamos visibles, como unidades militares, asociaciones y partidos- las estructuras básicas de las luchas por el poder y cuál fue la participación y la ubicación de los afrocubanos en ellas?

Para poder reconocer a los afrocubanos después de 1893 hemos elegido el método onomástico, basado en el concepto de los “apellidos esclavos”.<sup>4</sup> En otro tipo de fuente la documentación electoral de Lajas en 1898,<sup>5</sup> es decir en una documentación colonial-habíamos encontrado entre los electores que habían votado 1.426 votantes,<sup>6</sup> es decir hombres que cumplieron los 25 años. De ellos 216 (15,1%) no tienen segundo apellido y 172 de ellos llevan uno de los “grandes” apellidos esclavos (Terry 41, Mora 24, Moré 20, Hidalgo 18, Madrazo 15, Cruz 15, Avilés 10, Palacios 8, Barroso 7, Abreu 6, Goytizolo 4, Pasalodos 4). Es decir, en esta documentación colonial tenemos una relación de “grandes apellidos esclavos” y “sin segundo apellido” muy estrecha; en cifras: 172 de 216 -esto es casi un 80% (79,63%)-. Estos nombres de ex-esclavos en la documentación electoral forman la lista de los “grandes” apellidos esclavos. De ellos y algunos otros más (como Goytizolo, Abreu, Sarría, Armenteros), divulgados en la región, así como de las fuentes abajo mencionadas se puede deducir que en el período entre 1880 y 1900 en la región de Lajas/Cruces vivieron alrededor de 2.000 individuos con la experiencia directa y personal de la esclavitud y del patronato. Es una estimación, pero una estima-

---

<sup>3</sup> Utilizamos el concepto de “separatistas” aquí en el mismo sentido como lo hace Louis R. PEREZ jr., *Cuba between Empires, 1878-1902*, University of Pittsburgh Press, Pittsburg, 1983, pp. 89ss. Véanse también el artículo de Juan Gualberto GOMEZ, “¿Porqué somos separatistas?” en la *Revista Cubana*; cfr. Leopoldo HORREGO ESTUCH, *Juan Gualberto Gómez*, La Habana 1954, pág. 99.

<sup>4</sup> Para una explicación de este método véase mi trabajo “Die diskrete Macht der Sklaven. Zur politischen Partizipation von Afrokubanern während des kubanischen Unabhängigkeitskrieges und der ersten Jahre der Republik (1895-1908) - eine regionale Perspektive”, *Comparativ*, Leipzig, vol.1 (1997), pp. 32-98.

<sup>5</sup> “Lista por orden alfabético de apellidos y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de veinte y cinco años que constan en el censo general de población con expresión de la edad, domicilio, profesión y si saben leer y escribir”, en: Archivo Provincial de Cienfuegos (APC), Fondo Ayuntamiento de Lajas (FAL), leg. 3, exp. 161, inv. 1 (28 Enero - 2 Marzo 1898): “Expediente que contiene lista de vecinos mayores de 25 años que constan en el censo general de población”, fol. 2r - 26r (“lista I 1898”).

<sup>6</sup> APC, FAL, documento sin clasificar y sin foliación (“lista II 1898”).

ción fundada en las cifras de 1875 (1.852 esclavos),<sup>7</sup> 1879 (1.610 esclavos) y 1881 (1.480 patrocinados, pero con datos incompletos), así como 1883 (1.250 patrocinados) y la inmigración de antiguos esclavos y patrocinados de otros centros azucareros hacia la microregión de Lajas como se puede comprobar en general, sobre todo en los padrones vecinales de Lajas.

Si tomamos esta cifra estimada de 2.000 afectados por la esclavitud y la comparamos con las cifras del registro vecinal de 1897 y los 3.289 afrocubanos en este censo, llegamos a un porcentaje por encima de 70% de antiguos esclavos y/o patrocinados entre los afrocubanos, respectivamente hombres, mujeres y niños con experiencias, memorias y tradiciones directas o muy cercanas de la esclavitud sólo en el territorio municipal de Lajas.

## ESTRUCTURAS REGIONALES

Para tener una base geográfica y social sólida, el presente estudio se ocupa en su primer parte de la participación de afrocubanos en general y de los ex-esclavos en particular en el Ejército Libertador Cubano (ELC) de una región. Es la micro-región en torno a Lajas, que formaba por los motivos expuestos algo así como una región modelo para las alianzas políticas entre cubanos blancos y cubanos negros. Pero como la documentación histórica también esta relacionada con otros niveles territoriales fue preciso, también por motivos pragmáticos de la investigación, la diferenciación de los siguientes niveles "geográficos" de regiones:

1º La micro-región formada por los términos municipales de Lajas; Ranchuelo, Palmira y Cruces como región histórica o "ecomonada" -un círculo irregular de un diámetro de más o menos 40 km. alrededor del eje Lajas-Cruces. Esta micro-región en la guerra del 95 formaba parte de la base territorial del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador. Un la obra magistral sobre la región de Cienfuegos, la de Edo y Llop,<sup>8</sup> contemporánea con la época que se aborda, se reconoce también la posición central de la micro-región lajera para el hinterland azucarero de Cienfuegos.

2º La región ("zona" o "hinterland de Cienfuegos") que coincide con la antigua Jurisdicción de Cienfuegos, o más bien de las dimensiones de una gran parte de la moderna provincia de Cienfuegos, porque a la antigua Jurisdicción también perteneció la penín-

---

<sup>7</sup> Rebecca SCOTT, *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, 1985, pp. 92ss.

<sup>8</sup> Enrique EDO y LLOP, *Memoria Histórica de la Villa de Cienfuegos y su Jurisdicción, Cienfuegos*, Imprenta de *El Telegrafo*, 1861 (1ª ed.). John Dumoulin en su artículo de 1974 sobre el movimiento obrero en Cruces llama a esta microregión "zona de Cruces". Su perspectiva esta influida por el papel que adquirió Cruces después de los comienzos del siglo veinte; *cfr.*: John DUMOULIN, "El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarera. Cruces 1886-1902", *Islas*, nº48 (mayo-junio 1974), pp.3-66.

sula de Zápata con su Ciénaga. A este paisaje y a parte de las montañas de Trinidad, así como de las llanuras de Colón, las describe como teatros de operaciones de la guerra Soto Pulgarón.<sup>9</sup>

3° La región grande (“un espacio geográfico grande” o “Cuba central”) representada más o menos por la antigua “gran” Provincia de Las Villas o de Santa Clara (1878). Tal vez también valdría la pena de ampliar esta “región grande” por la zona de producción azucarera alrededor de 1890; es decir, tomar a las dos antiguas provincias de Matanzas y Las Villas, aunque mentalmente las dos provincias y sus diferentes núcleos regionales eran bastante diferentes.

4° El nivel exterior -en cuanto espacio del Estado-Nación, es decir, Cuba como parte del imperio hispánico hasta 1898 y la República de Cuba a partir de 1902.

5° En cuanto a la participación de los cubanos en general y de los afrocubanos en la guerra de independencia (en el lado separatista) hay que darse cuenta también de los “territorios” o zonas militares de aquel entonces. A lo más tardar en 1896 los militares españoles habían formado y fortificado zonas militares, completadas por zonas de reconcentración y de cultivos, alrededor de Cienfuegos, Santa Clara y otros núcleos importantes, comunicados por trayectos ferroviarios con trochas. En cuanto a Cienfuegos esta zona militar coincidió bastante bien con lo que arriba hemos mencionado como “región”. El ELC también estaba organizado territorialmente por departamentos (oriental y occidental, que reflejaba la división mental entre los “orientales” y el resto de la población) con sus respectivos cuerpos militares (del 1° al 6°, que siguió más o menos a la estructuración provincial) y dentro de estos Cuerpos en divisiones, brigadas y regimientos.

Por motivos pragmáticos nos hemos limitado al análisis cuantitativo de la Segunda División del Cuarto Cuerpo y una unidad militar formada mayoritariamente por soldados negros, el regimiento “Invasor Villareño”. Para no complicar demasiado el caso se puede decir en general que el “cuerpo” del ELC correspondió con lo que arriba hemos llamado “gran región”, sobre todo por causas de la geografía militar. Las brigadas eran las unidades militares que correspondieron en cuanto a recursos con lo que arriba hemos llamado “región” (“Brigada de las Villas”, “Brigada de Cienfuegos”, “Brigada de Sagua”, etc.).

## MOVILIZACIÓN AFROCUBANA

1° Según las *listas militares de 1896/97*<sup>10</sup> los grandes apellidos esclavos de la micro-región de Lajas/Cruces, como aparecen en la documentación electoral arriba menciona-

---

<sup>9</sup> Bajo el subtítulo de “Campos de operaciones” véanse Andrés SOTO PULGARON, *Corazones Cubanos*, La Habana 1950, pp.32-34.

<sup>10</sup> Archivo Provincial Histórico de Villa Clara (APHVC), Fondo Colección de documentos del Ejército Libertador Cubano (FCDELC), exp. 113, leg. 2 (Mayo de 1895 a Octubre de 1896): Exp. que contiene relación de jefes, oficiales, clases y soldados del Regimiento N° 2 “Villa Clara” de la Primera Brigada,

da, en todos los casos de la “documentación independentista” son más bien escasos; si se peina el material de las listas militares con este criterio, los porcentajes se mueven casi siempre debajo o alrededor de un 3%.

También en el *Índice*<sup>11</sup> los grandes apellidos esclavos ascienden en cifras redondas solamente a un 5%. Otra cosa ocurre si se busca con el criterio de *un sólo apellido*, que da un mínimo relativo (en relación con las estructuras territoriales): de todo el Cuarto Cuerpo en 1898, es decir una cifra de 10.388 combatientes, las cifras se mueven entre un 30%, que es el promedio para el Cuarto Cuerpo, pasando por el 60% hasta un 96% de caídos con un sólo apellido en ciertos regimientos (“Invasor Villareño”; “Pedro Díaz”) de las tropas de invasión que se hallaban bajo la influencia directa de Maceo o del general negro Pedro Díaz.

Según el *Índice* tenemos cuatro etapas bien diferentes de la guerra en cuanto a la movilización cuantitativa de afrocubanos en el Cuarto Cuerpo, el regimiento “Invasor Villareño” y la “Brigada de Cienfuegos”:

a) *Febrero/Agosto de 1895-Noviembre de 1895*: un 50% • Etapa regional o del hinterland de Cienfuegos.

b) *Diciembre de 1895-Febrero de 1896*: un 30% • Etapa de Maltiplo y de la invasión.

c) *Marzo de 1896-Marzo de 1898*: un 10% • Etapa de la guerra de subsistencia prolongada y de la campaña de “La Reforma” (enero de 1897-enero de 1898). La mayoría de los caídos los hallamos en esta etapa (un 60%).

d) *Abril de 1898-Agosto de 1898*: un 10% • Etapa de la guerra hispano-americana.

---

Segunda División, Cuarto Cuerpo; *Ibid.*, exp. 57, leg. 1 (18 de diciembre de 1896) (Regto. “Zayas”); *Ibid.*, exp. 116, leg. 2 (1<sup>o</sup> de Julio de 1896): Exp. que contiene relación de jefes, oficiales, clases y soldados del Regimiento “Libertad”; *Ibid.*, (27 de Noviembre de 1896): Exp. que contiene la relación de jefes, oficiales, clases y soldados y el estado de las armas, y animales de la brigada de Cienfuegos, exp. 60, leg. 1.; *Ibid.*, exp. 126, leg. 2 (28 de Febrero de 1897): Expediente que contiene documentos relativos al estado general de las armas, caballos, listados de jefes, oficiales y soldados de la Brigada de Sagua La Grande.

<sup>11</sup> *Índice Alfabético y Defunciones del Ejército Libertador de Cuba. Datos compilados y ordenados por el Inspector General del Ejército Libertador Mayor General Carlos Roloff y Mialofsky, ayudado del Jefe del Despacho, Comandante de Estado Mayor Gerardo Forrest*, Editado oficialmente por disposición del General Leonard Wood, Gobernador Militar de Cuba, Habana: Ymprenta de Rambla y Bouza, Obispo 35, 1901. El *Índice* informa respectivamente sobre la forma del apellido: dos apellidos “normales”; en el caso de antiguos esclavos o sus descendientes en la primera generación sólo un apellido, los nombres de los padres o, respectivamente, si el ex-mambí solamente tenía madre conocida (la mayoría), o padre o ninguno de los dos, el rango, la fecha de la incorporación al ELC y la unidad militar en 1898.

TABLA 2

Incorporaciones y muertes del Cuarto Cuerpo y del regimiento "INVASOR VILLAREÑO" así como de la "BRIGADA DE CIENFUEGOS" (sólo incorporaciones)

años/total	incorporaciones de ex-eslavos 4º Cuerpo <sup>12</sup>	incorporaciones de afrocubanos con un sólo apellido "Invasor Villareño" <sup>13</sup>	incorporaciones de afrocubanos del 4º Cuerpo + "Invasor Villareño" <sup>14</sup>	muertes de afrocubanos del 4º Cuerpo + "Invasor Villareño" <sup>15</sup>	incorporaciones (blancos y negros) "Brigada de Cienfuegos" <sup>16</sup>
1895	52,5%	13,2% <sup>17</sup>	56,8%	2,4%	45,1%
1896	28,9%	76,5%	34,8%	14,2%	24,5%
1897	4,1%	6,2%	6,5%	46,5%	2,9%
1898	13,4%	4,1%	1,9%	25,5%	26,2% <sup>18</sup>
Total	98,9%	100,0%	100,0% <sup>19</sup>	88,6% <sup>20</sup>	98,7%

2º El resultado más importante de la labor de la "Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador", fundada en 1902, fue para nosotros las *Listas de los individuos del Ejército Libertador cuyos haberes han sido liquidados*, es decir las listas de los combatientes sobrevivientes con derecho a percibir el famoso "pago" del Ejército Libertador, publicadas en Agosto de 1903 como anexos a la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* y otras tres listas más.<sup>21</sup> Forman las listas definitivas de veteranos del

<sup>12</sup> Según la lista de sobrevivientes del *Indice*; total 560 individuos.

<sup>13</sup> *Ibid.*; total 371 individuos.

<sup>14</sup> Según la lista de defunciones del *Indice*; total 618.

<sup>15</sup> *Dito.*

<sup>16</sup> Según la lista de sobrevivientes del *Indice*; total 2.275 (agradezco la información a Orlando García Martínez, Archivo Provincial de Cienfuegos); Orlando GARCÍA MARTÍNEZ, *La Brigada de Cienfuegos en la guerra de Independencia*, Cienfuegos 1997 (citado con permiso del autor).

<sup>17</sup> Este regimiento ha sido formado sólo en los últimos días de 1895.

<sup>18</sup> La masa de las incorporaciones en 1898 se dieron a partir de la noticia del comienzo de la guerra entre EE.UU. y España. Entre los incorporados a partir de abril de 1898 se hallaron muchos blancos y autonomistas, por lo cual se podría hablar de "dos ejércitos" cubanos.

<sup>19</sup> Parcialmente estimaciones.

<sup>20</sup> Para 68 individuos faltan informaciones.

<sup>21</sup> *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana. Las listas del Cuarto Cuerpo aparecieron en el apéndice al N° 30 hasta en el apéndice al N° 48, La Habana, martes 4 de agosto de 1903 a 25 de Agosto de 1903 (casos liquidados de individuos vivos); apéndice al N° 51 y N° 52, La Habana, viernes 28 de Agosto y miércoles 29 de Agosto de 1903 ("planillas rechazadas", todos los cuerpos); apéndice al n° 56, 3 de Septiembre ("fallecidos", Cuarto Cuerpo) y apéndice al n° 60 ("planillas pendientes de resolución", sin mención del Cuerpo, "elemento civil y militar", así como una "adición" con nombres que en la *Gaceta* se había escrito erróneamente), apéndice al n° 60 martes 8 de Septiembre de 1903. La Comisión Revisora

ELC Las cifras son más bajas que las del *Indice*, es decir, 6.886 Mambises sobrevivientes del Cuarto Cuerpo en 1902 en vez de 10.388 del *Indice*.<sup>22</sup>

Entre los 6.886 Mambises del Cuarto Cuerpo se hallan 1.535 afroclubanos con un sólo apellido (22,3%) y 74 con uno de los grandes apellidos esclavos de la región Lajas/Cruces (1,08% de todo el cuerpo). Es decir, aquí tenemos una relación de “grandes apellidos” a afroclubanos con un sólo apellido de 74 a 1.535 (4,8%).

3° Los *protocolos notariales de 1904/1905* y las *declaratorias de herederos* son dos tipos de fuentes jurídicas de carácter muy especial que nos permiten explicar que el problema de la participación cuantitativa de afroclubanos y ex-esclavos es inseparable de la cuestión de las clientelas. Pero intentaremos resolver el problema de la participación primero dentro del marco de este tipo de fuente. Se trata de:

a) Protocolos notariales expedidas por notarios públicos de la región.

b) Autos de los tribunales provinciales de primera instancia en Santa Clara con el título de *declaratorias de herencia*.

Ambos grupos de documentos tienen un gran valor como fuentes. Sin embargo, no son fáciles de manejar y esto no solamente por la extrema masa de papel. En la estructura de las fuentes de la documentación de 1904/05 las actas notariales constituyen el primer nivel en el proceso informativo.

En los protocolos notariales aparecen tres grupos de autorizados:

-Los propios mambises de entonces, ahora “veteranos”. Si sus nombres aparecían reseñados en las listas de la *Gaceta Oficial de la República* de Agosto/Septiembre de 1903, tenían un derecho jurídicamente inapelable.

-En caso de que se pudiera demostrar que las personas directamente autorizadas habían perecido en la Guerra de la Independencia (o después), el derecho recaía en sus herederos legítimos. Cuando el nombre de las personas directamente autorizadas ya difuntas se encontraba registrado en las listas publicadas de la *Gaceta Oficial* de 1903, el derecho de los herederos estaba también jurídicamente asegurado.

-Para las personas que ya habían muerto hasta 1904 hay un tercer tipo de fuentes. En caso de que el nombre del muerto no hubiera aparecido en las listas de 1903 y el mismo no pudieran ocuparse de reclamar sus derechos, existían personas potencialmente auto-

---

de las listas del disuelto Ejército Libertador, presidida por el General Máximo Gómez Báez y los Generales José Miró y Argenter y Javier de la Vega, como vocales, fue fundada por la Ley del 16 de Agosto de 1902. Su archivo se halla en el Archivo Nacional de Cuba (ANC, fondo: 182, legs. 497; véanse también *Leyes y decretos referentes a la liquidación de los haberes del Ejército Libertador y al empréstito acordado para su pago*, La Habana 1903). Había también subcomisiones regionales (por provincias). En estas listas se dan los o el apellido del veterano “como están en los libros originales”, es decir en las listas de 1900 juntas en un libro con la cifra romana para cada cuerpo (es decir el “libro IV” para el Cuarto Cuerpo), el concepto, es decir, rango o los rangos (por ejemplo: “De soldado a cabo”) y la suma en pesos (que en realidad se pagaba en “oro americano”).

<sup>22</sup> En total 59.104 en vez de los 69.782 sobrevivientes del *Indice*.

rizadas que consideraban que tenían derecho a reclamar, es decir, la familia, las esposas, los padres (la madre, el padre también solos), mujeres con hijos naturales o legítimos, hermanas y hermanos, a veces tíos o tías. En tales casos era preciso llevar a cabo un juicio petitorio con un “juicio mortuorio” o una “declaratoria de muerte abintestada” para llegar a un “juicio final de herencia”.

En fin, intentaremos de dar una idea sobre la participación cuantitativa, como se puede desprender de los protocolos notariales.

La mayor parte de los protocolos de las actas fueron redactados por el notario residente en Cruces, Domingo Valdés Losada. Como él tenía su despacho en Cruces y protocolizó casi tres cuartos (816) de todos los casos registrados (1144) en toda la región de Cienfuegos, puede decirse que él fue el “notario de la micro-región histórica”.<sup>23</sup> En total se trata de 816 protocolos para negros y blancos: 734 casos en 1904 y 82 casos en 1905. Si se toma estos 816 casos protocolados de Valdés Losada como un 100%, entonces fueron registrados como afrocubanos con un solo apellido 371 nombres (45,5%).

En los protocolos de Valdés Losada pueden reconocerse fácilmente quienes en aquel entonces se veían como “negros” por figurar junto al nombre la expresión “sin otro apellido” o “sin más apellido”.<sup>24</sup> Entre los 371 nombres de afrocubanos que aparecen en los 816 protocolos, 336 (aproximadamente el 40% de los 816) llevan ese estribillo. Ese 40% de la población total de las personas con derecho a paga comprende todos aquellos que sólo tienen un apellido, es decir, también es probable que se trate de personas que anteriormente habían sido esclavos. Pero esto solamente se podrá verificar si se encuentra además las declaratorias de herencia u otro tipo de información adicional (como los libros de bautismos en los archivos parroquiales que para Lajas, por ejemplo, ya no existen) porque los protocolos mismos no informan sobre las edades concretas. En la lista de 371 sólo se han incluido individuos con dos apellidos cuando a través de otras informaciones fue posible precisar que se trataba de negros o personas de color procedentes de familias de anteriores esclavos.

Ya que cada protocolo contiene un mínimo de informaciones sobre el origen social, estado civil, profesión, lugar de procedencia y domicilio resulta relativamente claro determinar la procedencia de los afrocubanos de Lajas. Entre los 816 casos se encuen-

---

<sup>23</sup> No podemos citar aquí todos los protocolos in extenso: APC, Fondo Protocolos Notariales, Protocolos Domingo Valdés Losada, t.8 (Enero-Febrero de 1904), 9 (Marzo de 1904), t.10 (Abril-Mayo de 1904), t.11 (Junio de 1904), t.12 (Julio de 1904), t.13 (Agosto-Septiembre de 1904), t.14 (Octubre-Diciembre de 1904), t.15 (Enero-Febrero de 1905), t.16 (Marzo-Abril de 1905). Como información serial suministran: nombre y apellido(s), vecindad y naturalidad, estado civil, la fórmula “mayor de edad” como símbolo de la capacidad judicial, la ocupación y sumas de dinero, a veces las unidades militares y el rango.

<sup>24</sup> APC, Protocolos D. Valdés Losada, t.15 (Enero-Febrero 1905), n°212. En el caso del demandante D. Adriano Hidalgo Gato a pesar de que tenga dos apellidos aparece igualmente el estribillo indicador de la raza: “sin otro apellido”. En otros casos, la raza aparece indicada expresamente, por ejemplo en el caso “morena Luciana Casanova sin otro apellido”; *Ibid*, n° 236.

tran 178 (22%) demandantes de la micro-región de Lajas/Cruces. Aquí también puede demostrarse la muy escasa aparición de los grandes apellidos esclavos (Moré y Terry) directamente de Lajas. Fueron exactamente 24; es decir la relación es 24:178 (13,5%). Los apellidos más frecuentes entre los demandantes naturales de Lajas son: Mora (7), Cruz (5), Aguila (4), Palacios (4), Moré (4), Rodríguez (3), Muñoz (3), Madrazo (3), Benítez (3), Hidalgo (2), Terry (2), González (2), Ordóñez (2), Pérez (2), Villegas (2) y Alonso (2). Como se ve, tenemos los contingentes más grandes de apellidos esclavos de antiguos propietarios-vecinos (Mora y Cruz), seguido sólo por muy reducidos contingentes de portadores de grandes apellidos esclavos (Moré, Palacios, Madrazo, Hidalgo, Terry).

El resto de la lista de 371, concretamente 193 personas con derecho a demanda, se compone de demandantes de los cuales 61 (7,5%; entre ellos dos hombres con la indicación "Africa") provenía del resto de la jurisdicción de Cienfuegos, de ellos (26 = 3,2%) de la ciudad de Cienfuegos.

De la ciudad de Santa Clara tenemos 22 individuos, de Sagua 11<sup>25</sup> y Trinidad 10, de Quemado de Güines 8. Del resto de la provincia de Las Villas (14) provenían en total 65 demandantes (8,5%).

De otras provincias provenían 67 personas (Pinar del Río 8 -1%-, La Habana 15, inclusive 2 de la ciudad de La Habana -2,1%-, Matanzas 25 -3%-, Camagüey 5 -06%-, Oriente 14 -1,8%-). Los contingentes onomásticos más frecuentes entre ellos son apellidos más bien dispersos, como Rodríguez (15), García (10), Terry (6), Abreu (5), Madrazo (4), Sarría (4), Macías (3), Sánchez (3), Armenteros (3), Moré (3, uno de ellos conocido por Armenteros), Suárez del Villar (3), Alonso (2), Mancebo (2), Iznaga (2), Moré y Moré (2), Lomba (2), Cairo (2), Solís (2), Acea (2), Sarría y Sarría (2).

Como se ve, ningún contingente de "Terrys" en ningún tipo de documentación separatista o sobre los antiguos mambises es tan grande como el contingente de Terrys en la documentación colonial de las listas electorales de Lajas de 1898.

Elevada es la parte correspondiente a los "afrocubanos forasteros", de los que un 8,3% procedía de las otras provincias, en total más del 50% de jurisdicciones distintas a Cienfuegos, incluso de provincias como Las Villas. Esto indica una vez más la atracción que ejercía la región de Lajas para los afrocubanos.

En segundo lugar, la considerable cantidad de demandantes que en 1904 figuran como vecinos de esa región aunque no habían nacido en ella muestra que seguramente una serie de mambises negros o mulatos permanecieron en el centro de Cuba porque no tenían dinero para regresar a sus lugares de procedencia, o porque sus familiares habían muerto y los poblados en las anteriores zonas habitacionales habían sido destruidos.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Entre ellos Esteban Montejo.

<sup>26</sup> Jorge I. COMPARE HERRERA [Mangoché], *Impresiones de la guerra de independencia (narrado por el soldado del Ejército Libertador José Isabel Herrera)*, La Habana, 1948, pág. 160.

La afluencia a Lajas/Cruces y la permanencia de antiguos mambises en la microregión también indica que la región azucarera ejercía una considerable atracción para los anteriores soldados rasos del Ejército Libertador. Sin peligro a exagerar puede decirse que a partir de 1900 se produjo una concentración de anteriores mambises en las regiones rurales azucareras en torno a Lajas, Cruces y Palmira. Esto tal vez explica también un poco mejor la importancia de esta región, ligada por muchos lazos con el pasado inmediato de la guerra de independencia y con las luchas obreras de los primeros años de la república. Los protocolos notariales proporcionan sólo datos limitados sobre la parte absoluta (máxima) de afrocubanos en el Ejército Libertador. Sólo raramente se indica la unidad en la que el individuo ejerció su servicio.

En el Archivo Provincial de Santa Clara hemos encontrado 99 casos de “declaratorias de herencia” la otra fuente que hemos mencionado.<sup>27</sup> Entre estos 99 se encuentran 35 casos (35,35%) de afrocubanos (“negros”, “morenos”, “mestizos” o “pardos” según su respectiva fe de bautismo), todos los otros eran, según la nomenclatura de los libros de bautismo de aquel entonces “blancos”. Para los fines de nuestro análisis se puede asumir, pues, el grupo de afrocubanos en dos categorías fundamentales, la de los “morenos” y la de los “pardos”. De la primera categoría se hallan en los documentos 11 (31,4%), de la segunda 24 (68,6%). De los de 356 (4 morenos, 2 pardos) habían sido esclavos (17,2%); de 14 individuos, entre ellos los 6 esclavos, o sea de un 40%, las madres habían sido esclavas, 12 de ellas como “negras criollas” y 2 eran “negras de nación”. Para 4 de estas madres hay también información sobre sus madres, siendo mujeres de Africa (1 arará, 1 gangá, 1 lucumí, la otra sin especificación). 6 individuos (17,2%), que llevan sin excepción dos apellidos, fueron libres desde mucho tiempo; ya sus padres o abuelos habían sido libres. Entre los dos grupos extremos de “esclavos” (17,2%) y “libres” (17,2%) se hallan 19 afrocubanos (54,3%) de la primera generación después de la abolición de la esclavitud, entre ellos 4 libertos según la “Ley Moret” de 1870. Es decir este 54% y los ex-esclavos (17%), en suma más que 70% conocieron la esclavitud personalmente o de una perspectiva familiar muy cercana. A veces la respectiva madre había permanecido en el estado de esclavitud o patronato entre 1870 y 1886 y el hijo ya fue liberto. 24 (68,6%) de los 35 afrocubanos habían nacido después de 1870. De suma importancia para nuestra argumentación es que 25, es decir 71,4% de los 35, sólo llevan un apellido, el resto tiene la forma normal de dos apellidos. De los 64 “blancos” de la lista entera de 99 casos 60 (93,7%) llevan dos apellidos. Esto significa que mientras del grupo de los afrocubanos (35) solamente un 17% lleva dos apellidos, en el grupo de los “blancos” al contrario solamente un pequeño 6% lleva un apellido.

---

<sup>27</sup> Aquí no podemos mencionar todas las 99 declaratorias con su título *in extenso*; los documentos se hallan en el APFVC, Fondo de Juzgado de Primera Instancia (FJPI), legajos 1-7, expedientes 18-179. Como información suministran: las biografías enteras así como la historia de la familia porque los demandantes habían que presentar documentos de los archivos parroquiales (fe de bautismo, matrimonios etc.).

En suma, este tipo de fuentes, que tiene una dimensión temporal muy profunda -a veces la información cubre el tiempo hasta los años treinta del siglo XIX-, revela que la gran mayoría de los afro cubanos con un sólo apellido tuvo una relación muy íntima con la odiada institución de la esclavitud. En este sentido se puede hablar del poder discreto de los ex-esclavos sobre el potencial político afro cubano.

## CLIENTELAS

Los dos últimos tipos de fuentes surgieron en relación con el problema del “pago” del Ejército Libertador. La Asamblea de Santa Cruz del Sur ya se había ocupado con la cuestión de la indemnización de los anteriores combatientes del Ejército Libertador y finalmente -en base a viejos y nuevos conflictos- provocó la división entre los centros dirigentes de los separatistas. Hasta aquí la dimensión moral-política del asunto. Sin embargo, el problema de la “paga” también tiene aspectos económicos y presenta diversas facetas. En primer lugar, dirijámonos a la parte económica macroestructural. Tras la larga guerra por la supervivencia y de desgaste, sobre todo la agricultura de subsistencia estaba prácticamente destruida.<sup>28</sup> Las deudas impagadas se elevaron a unos 100 millones de dólares en propiedades urbanas y a unos 107 millones de dólares en propiedades rurales.<sup>29</sup> Faltaban capitales para la reconstrucción de la agricultura y -de suma importancia para la estabilidad política del nuevo Estado- para la subvención de “la formación de una clase de terratenientes medios”, como lo llama Jorge Ibarra.<sup>30</sup> El significado fundamental de la “paga” de los antiguos soldados del Ejército Libertador disuelto como una forma de inversión en la reconstrucción de la agricultura de la isla ya la había reconocido en febrero de 1899 Nicanor Crespo, el alcalde autonomista de Lajas: “La paga al Ejército cubano sería un incentivo poderoso para la reconstrucción del país, porque siendo la mayor parte de los soldados cubanos procedentes del campo, vendría á él con recursos propios para comprar bueyes, aperos de labranza y levantar sus casas sin contar con que los millones que se distribuyen entre nuestro ejército, quedan en el país...”.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Louis A. PEREZ jr., “Insurrection, intervention, and the transformation of land tenure system in Cuba, 1895-1902”, *Hispanic American Historical Review* (HAHR).vol.65/2 (1985), pp.229-254; así como Robert P. PORTER, *Report on the Commercial and Industrial Conditions of the Island of Cuba*, Washington D.C., 1899; John R. BROOKE, *Civil Report of Major-General John R. Brooke, US-Army, Military Governor, Island of Cuba, 1899*, Washington D.C., 1900; Jorge QUINTANA, “Lo que costó a Cuba la guerra de 1895”, *Bohemia*, nº52 (11 de Septiembre. de 1960), pp.4-6, 107ss. Las cifras más fidedignas las da Jorge IBARRA, *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, sobre todo pp.194ss y tabla XLI.

<sup>29</sup> Louis A. PEREZ jr., “Insurrection, intervention...”, pp.230ss.

<sup>30</sup> Jorge IBARRA, *Cuba...*, pág. 195.

<sup>31</sup> ANC, Secretaría de Estado y Gobernación (20 de Febrero de 1899 a 15 de Noviembre de 1900): *Libro que contiene informes, relaciones y correspondencia sobre las memorias de la situación económica y otros particulares de Santa Clara*, Tomo I, f. 26/4r-v.: Nicanor Crespo, Alcalde de Lajas al Sr. Gobernador de Santa Clara, 28 de Febrero de 1899.

En 1899 hubo primero un “pago por licenciamiento”, junto con la disolución del Ejército Libertador, promovido por Máximo Gómez (2.554.750 \$).<sup>32</sup> La cuestión de la “paga” total o del “pago” de los veteranos como deuda de agradecimiento de la Cuba republicana con sus libertadores permaneció abierta hasta 1903. Como nos informa Jorge Ibarra, la cifra total de la paga durante el gobierno de Tomás Estrada Palma no sólo consistía en el famoso empréstito de 35 millones de dólares, sino arrojaba a un total de \$ 57.441.868,18.<sup>33</sup> Pero el verdadero “secreto” histórico de la “paga” o los “haberess” no eran solamente las gruesas sumas y las relaciones financieras directas. El significado político del problema de los “haberess” consiste en su relación con el problema de las clientelas.

En Cuba disponían de capital líquido los comerciantes, casi todos españoles y algunos ricos hacendados hispano-cubanos en las regiones en auge de Cienfuegos. Del exterior de Cuba se esperaba apoyo económico sobre todo del gobierno de EE.UU. Estrada Palma fue elegido presidente en 1902 porque de él se esperaba más que de ninguna otra persona que pudiera solucionar el agobiante problema económico y moral con créditos y la “paga” de los honorables veteranos.

Aquí aparecen relacionados un tema que a primera vista es de pura naturaleza económica, la “paga”, y la historia política de la incipiente República. En 1902, como hemos visto, se creó la *Comisión Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador*.<sup>34</sup> Esta Comisión, bajo la dirección de Máximo Gómez, debería fijar la verdadera cifra de “veteranos”, las cantidades de las pagas según el grado y el tiempo de servicio. La “paga” pasó a llamarse los “haberess”.

Rafael Martínez Ortiz, el “teórico” del grupo en torno a José Miguel Gómez, escribió sobre el *Pago del Ejército Libertador*: “Había sido... el tema más discutido de la época; todos los oradores echaron mano de él en sus discursos de propaganda...”. Incluso cuando en el año 1903 estuvo a punto de concluirse un crédito de 35 millones con bancos de Nueva York destinado a la paga de los veteranos, casi nadie creía -según la opinión del concededor Martínez Ortiz- en el éxito del esfuerzo. Se inició una confusa especulación con créditos de valores muy inferiores al valor nominal de los títulos. Se fundaron sociedades destinadas a la compra de los títulos. Los agentes se presentaron en las localidades más pequeñas para comprarlos a los precios más bajos posibles. La propaganda divulgada de boca en boca por los agentes hizo creer a los mambises, o a sus herederos, que los títulos de derecho eran meros papeles sin valor. Se hicieron -según constata el autor- “fortunas fabulosas y rápidas”. Incluso si la prensa oficial intentó asegurar a través de declaraciones el crédito de los títulos -y con ello el del propio gobierno- nadie

---

<sup>32</sup> Jorge IBARRA, *Cuba...*, pág. 194.

<sup>33</sup> Jorge IBARRA, *Cuba...*, pág. 195.

<sup>34</sup> *Leyes y decretos referentes a la liquidación de los haberes del Ejército Libertador y al empréstito acordado para su pago*, La Habana 1903.

creyó esa propaganda y “cualquiera daba su crédito por la cuarta parte del valor”.<sup>35</sup>

Como Teresita Yglesias constata en términos de rasgos marcadamente románticos, los especuladores enviaban a “sus agentes a los lugares más recónditos del país, en busca del combatiente revolucionario olvidado por todos”.<sup>36</sup>

En resumidas cuentas, especialmente en relación con la ola de especulación, se redactaron los protocolos notariales. Ante la expectativa de la paga de los “haberes” se levantó una ola de fundaciones de pequeñas sociedades que prestaban dinero a los veteranos. Cómo funcionaba una sociedad de ese tipo lo muestra la sociedad Guzmán y Compañía<sup>37</sup> formada por el oficial separatista y desde 1900 alcalde de Lajas, Eduardo Guzmán y Macías, y la eminencia gris del autonomismo lajero, Agustín Cruz y Cruz. En ello también desempeñaban papeles importantes las relaciones y la influencia política de los anteriores autonomistas. Agustín Cruz y Cruz había sido por treinta años secretario del ayuntamiento de Lajas. El y el coronel separatista, así como cacique político de la región de Lajas, compraron prácticamente los derechos sobre los “haberes”. En casi todas las actas notariales aparecen él o Eduardo Guzmán, o bien como dadores de créditos o como testigos. En las transacciones económicas en relación con los haberes circularon cantidades sorprendentes. Los dadores de crédito eran en su mayoría comerciantes castellanos, vascos o catalanes. Tras Eduardo Guzmán y Agustín Cruz aparecieron también dudosos hombres de negocios norteamericanos. Sin embargo, también el dador de créditos más rico sólo tuvo acceso a ese negocio aparentemente tan lucrativo a través de los respectivos caciques locales y antiguos oficiales del ELC. Esto indica, por lo tanto, ya una dependencia económica, pero en primer lugar una dependencia personal y sentimental del anterior coronel y jefe militar. El considerable significado político de los correligionarios negros inmersos en relaciones de clientela de dependencia se reveló en 1906 en el papel nacional desempeñado por Eduardo Guzmán en la “Guerrita de Agosto”. Sin estas relaciones carismáticas, en el lenguaje normal, de “amistad”, ni el antiguo mambí hubiera recibido el dinero como crédito, ni los dadores hubieran podido hacer sus negocios. Eran, pues relaciones recíprocas y desiguales, pero muy deseadas de ambos lados, cargadas de una verdadera cultura de compadrazgo político. Entre la papelería de negocio de la sociedad Guzmán y Compañía se encuentran también tres contratos de crédito con Esteban Montejo, el “cimarrón”.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Todas las citas anteriores cfr.: Rafael MARTINEZ ORTIZ, *Cuba, los primeros años de independencia*, 2 vols., París, 1929 (3ª edición). t. II, pp.54s.

<sup>36</sup> Teresita YGLESIAS MARTINEZ, *Cuba. Primera República, segunda ocupación*, La Habana 1976, pp.144s.

<sup>37</sup> APC, Protocolo Domingo V. Losada, t.12, (Julio de 1904), ff.2439r-2442r.

<sup>38</sup> APC, Protocolo Domingo V. Losada, t.8 (Enero y Febrero de 1904), Escritura 148, 27 de febrero de 1904, ff. 555r-556v; *ibid.*, nº201, t.9 (marzo de 1904), 3 de marzo de 1904, ff.683-684v; *ibid.*, nº437, t.10 (Abril-Mayo de 1904), 16 de abril de 1904, ff.1304r-1305v; veáse también mi artículo: “The Cimarrón in the Archives. A Re-Reading of Miguel Barnet’s Biography of Esteban Montejo” (en prensa).

Este negocio de los “haberes” nos deja reconocer la primera escala de las clientelas. Conociendo esta, tenemos que volver a nuestro problema inicial, la movilización de afro-cubanos o, dicho de forma más concreta, las estructuras básicas para la lucha por el poder político en Cuba, tanto en la guerra del 95 como en la Cuba republicana. Ahora podemos acercarnos a este problema ya no tanto en formas generales, sino en sus expresiones concretas, que indudablemente fueron las redes de clientela.

Los compradores y agentes de la sociedad de créditos rápidamente fundada no eran unos personajes cualquiera, sino antiguos oficiales y después caciques territoriales con influencia política e influyentes miembros de la vieja administración local. De hecho, representaban los niveles local y regional de caudillos por debajo del nivel provincial. Los coroneles de la región, como Eduardo Guzmán y Macías de Camarones o Jacinto Portela y Mora de Palmira se aprovecharon de la situación económica y financiera de los veteranos y capitalizaron sus relaciones con éstos. Con los votos de los veteranos, en gran número negros o mambises de color, mejor dicho, basándose en una complicada red de relaciones de clientela, fueron elegidos en las elecciones municipales alcalde de Lajas y Palmira respectivamente. Incluso después de concluir el período de desempeño de su cargo siguieron siendo caciques políticos con territorios claramente delimitados. A su vez, el grupo de poder de los libertadores de alto rango formado en torno a José Miguel Gómez, significaba para la nueva élite de la provincia de Santa Clara, una base decisiva de su poder.

Las formas básicas de clientela ya se habían delineado durante la guerra en el Ejército Libertador, aunque con diferentes metas. Hasta el 98 prevalecen los ideales martianos y bajo el impacto de la guerra hispano-americana cambian hacia fines más oportunistas, haciendo uso de las posiciones de poder alcanzadas con anterioridad.<sup>39</sup>

Las estructuras de mando en el Cuarto Cuerpo sirven de modelo. En 1899 se disolvió el ELC, pero no las estructuras básicas de poder surgidas dentro de este ejército.

El problema que todavía no hemos podido resolver son las raíces de las clientelas que se hacen visibles con los alzamientos de 1895 en Cuba. En forma más concreta: ¿cómo pudo ser que por ejemplo un médico capitalino como Juan Bruno Zayas se alzase con decenas de hombres en la parte noroccidental de la provincia de las Villas en 1895? Higinio Esquerro se alzó prematuramente en el año de 1893 en Lajas.

Esta cuestión se podría repetir en infinitos casos y habría respuestas muy lógicas, como la remisión a la legitimidad tradicional de los jefes del 68 o la influencia de un cacique rural, las redes familiares o una poderosa familia de terratenientes. ¿Pero cómo funcionaba esto en concreto? Todavía no tenemos respuesta, pero claro está que estas “clientelas tempranas” conllevaron a muchos problemas en cuanto a la organización “normal” militar. Solamente mencionaremos el frecuente exceso de oficiales en el ELC.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Orlando GARCIA MARTINEZ, *La Brigada ...*, pp.28ss.

<sup>40</sup> En 1896 el Cuarto Cuerpo tenía 1500 soldados y ¡400! oficiales; veánse: Archivo Provincial de Historia de Sancti Spiritus (APHSS), Fondo Mayor General Serafín Sánchez Valdivia (FSS), leg. 4, exp. 1: Libro de filiaciones de Jefes y oficiales del Cuarto Cuerpo del E.L., fecha: 1895-1896.

La mejor descripción de este problema se halla en Miró y Argenter:<sup>41</sup> “estos llamados cuerpos de ejército ... que no llegaban á divisiones, ni éstas á brigadas, en cuanto al número de soldados, y con sobrante excesivo de oficialidad; organización, pues, defectuosa, y no modificada en ningún periodo de la campaña. Varias veces se intentó por el Estado Mayor reducir el número de brigadas y regimientos, ya que algunas de estas unidades lo eran sólo de nombre. [...] Pero la reforma iniciada diferentes veces por el Estado Mayor, se estrelló siempre contra los antiguos hábitos de lo creado y establecido de la otra guerra, quedando subsistente lo defectuoso y aun multiplicado ... Era, pues, vicio de origen, y no hubo energía suficiente de extirparlo”.<sup>42</sup>

Ni el Cuartel General de Máximo Gómez o Antonio Maceo ni el gobierno y el ministro de guerra podían imponerse contra estas clientelas, contra los derechos tradicionales de algunos oficiales y *War-Lords*. Ellos ocultaban sus clientelas bajo denominaciones de unidades militares “modernas” y se negaban rotundamente a la organización según otros puntos de vista. Según las ideas de Maceo y Máximo Gómez se organizó -pero también con grandes dificultades- las tropas de invasión.

Una lectura intensiva del *Indice* revela con bastante exactitud las estructuras básicas de clientela existentes en el seno del Ejército Libertador a finales de la guerra.

Como ya hemos expuesto, en Lajas se alzaron en la primera etapa de la guerra, en 1895, dos clientelas, la de Alfredo Rego, el primer jefe de la brigada de Cienfuegos, y la de José González Planas, el veterano negro más prominente de la gran guerra en la micro-región. El jefe de la más importante red clientelista en la tercera y cuarta etapa de la guerra vino a ser el Mayor general José Miguel Gómez Gómez. Incluso, “José Miguel” era en el año de 1898 el colaborador más importante de Máximo Gómez. Para finales de 1897 y todo el año de 1898 existen más de cien cartas entre ellos.<sup>43</sup> José Miguel Gómez aparece en el *Indice* bajo el Cuartel General de la 1ª División del 4º Cuerpo.<sup>44</sup> El general era natural de Sancti-Spiritus, donde su padre era gran propietario. Directamente a su servicio militar en aquel entonces -y también más tarde- encontramos sus colaboradores más cercanos, al coronel Orestes Ferrara Marino, también en el Cuartel General de la 1ª División, 4º Cuerpo,<sup>45</sup> un conocido y famoso anarquista italiano y al coronel Enrique Villuendas de la Torre, proveniente de La Habana.<sup>46</sup>

Otros oficiales del cuerpo, pero de rango inferior, fueron los generales José de Jesús Monteagudo Consuegra, general de División en el Cuartel General de la 2ª División del 4º Cuerpo,<sup>47</sup> proveniente de Placetas al oriente de Santa Clara, donde se había alzado en Octubre de 1895 con sesenta hombres y el general de Brigada Gerardo Machado Mora-

<sup>41</sup> Cfr. José MIRO Y ARGENTER, *Crónicas de la Guerra*, 3 vols., La Habana 1970.

<sup>42</sup> José MIRO Y ARGENTER, *Crónicas de la Guerra*, t.I, pp.180ss.

<sup>43</sup> En el fondo “José Miguel Gómez” del Archivo del Museo del La Ciudad, La Habana

<sup>44</sup> *Indice* ..., pág. 367.

<sup>45</sup> *Indice* ..., pág. 305.

<sup>46</sup> *Indice* ..., pág. 963.

<sup>47</sup> *Indice* ..., pág. 584.

les, jefe militar de la 1ª Brigada (“Brigada de Santa Clara”) de la 2ª División del 4º Cuerpo, natural de Santa Clara.<sup>48</sup> Encontramos también al general de Brigada Higinio Esquerro Rodríguez en el Cuartel General de la 2ª Brigada, es decir jefe de la famosa “Brigada de Cienfuegos” (de la 2ª División del 4º Cuerpo) y natural de Lajas.<sup>49</sup> Así se encuentran también los generales de División José González Planas, jefe de la 2ª Brigada de la 1ª División del 4º Cuerpo, que aparece en el *Índice* con la noticia “sin padres”,<sup>50</sup> y José Braulio Alemán, general de División también, bajo la rúbrica “Jefes y Oficiales exce- dentes y sus escoltas”, natural de Santa Clara.<sup>51</sup>

Entre los Comandantes directamente relacionados con el grupo del General José Miguel Gómez se encuentran Eduardo Guzmán y Macías, Comandante del Regimiento de Infantería “Gómez”, parte de la 2ª Brigada de la 2ª División del 4º Cuerpo, más tarde alcalde de Lajas<sup>52</sup> y, como hemos visto, cacique y especulador de éxito; así como el Comandante del Regimiento de Caballería “Cienfuegos”, Sabino Caballero Rodríguez, de la 2ª Brigada, 2ª División del 4º Cuerpo (de Ranchuelo),<sup>53</sup> en los primeros años de la república un cacique político muy influyente en Ranchuelos y en La Esperanza. También tenemos a Jacinto Portela Mora, Comandante en el Cuartel General de la 2ª Brigada de la 2ª División del 4º Cuerpo,<sup>54</sup> natural de Palmira y allí primer alcalde republicano. El cacique negro más conocido y en cierto sentido famoso de la región Lajas/Cruces -sobre todo por su participación en la llamada “guerra de razas” en 1912- fue Simeón Armenteros.<sup>55</sup> Para repetirlo: estos militares, junto con el cuartel general de Máximo Gómez, en 1897 y 1898 habían cargado con casi todo el peso de la lucha activa, porque en los últimos tiempos de la guerra de 1895-1898 con la campaña de “La Reforma” fue sobre todo la provincia de Las Villas el teatro de la contienda. Por esto pensamos que esta red clientelística bajo las ordenes de José Miguel Gómez y en muy buenas relaciones con Máximo Gómez fue -por lo menos militarmente y a partir de 1899 en su provincia de Santa Clara- la más importante. Aunque todavía hasta la muerte del generalísimo en 1905 se hallaba bajo una fuerte influencia de Máximo Gómez, como se puede deducir fácilmente leyendo las memorias de Orestes Ferrara, las cuales más bien deberían llamarse “las relaciones de la clientela de José Miguel Gómez con Máximo Gómez”.

---

<sup>48</sup> *Índice* ..., pág. 584.

<sup>49</sup> *Índice* ..., pág. 272.

<sup>50</sup> *Índice* ..., pag. 370. La fe de bautismo revela que González Planas (nacido el 27 de Agosto de 1849) sí tenía padres, a saber: Romualdo González Planas, “negro de nación” y María Andrea Plana, negra libre criolla, proveniente de Santiago; Santa Clara, Iglesia de La Divina Pastora, Bautismos de Color, libro 5, fol.92r, n° 642.

<sup>51</sup> *Índice* ..., pág. 2.

<sup>52</sup> *Índice* ..., pág. 377.

<sup>53</sup> *Índice* ..., pág. 192.

<sup>54</sup> *Índice* ..., pág. 712.

<sup>55</sup> *Índice* ....., pág. 3. Véase también A. BRONFMAN, “Clientelism and Chaos in Cienfuegos, 1912” (artículo en preparación, lo citamos con permiso de la autora).

Estos oficiales, sobre todo los generales, tuvieron en 1900 bajo su control las oficinas de inscripción para las listas de combatientes, como puede leerse en el *Indice*. Este, como sabemos, pretende ser una “lista completa de las fuerzas en Campamento el 24 de Agosto del 98”.<sup>56</sup> La gente de José Miguel Gómez por lo menos controlaba la inscripción para el *Indice* de toda la 1ª y de la 2ª División del Cuarto Cuerpo. También controlaron la revisión de estas listas en las subcomisiones provinciales de la *Comisión Revisora* a partir de 1902.

Prácticamente tenemos en estas estructuras militares ya la casi entera red clientelística de los liberales de 1906 aunque ésta sufrió algunas alteraciones por la integración de antiguos autonomistas y por la presión de los estradistas. También sufrió alteraciones por las luchas internas y la temprana muerte de Villuendas en 1905 o las discrepancias posteriores entre José Luis Robau y José Miguel Gómez así como entre éste y José Braulio Alemán.

Las fuentes de la *Military Intelligence Division* estadounidense durante la segunda ocupación de Cuba (1906-1909)<sup>57</sup> nos presentan perspectivas originales en cuanto a las clientelas. La documentación es sobremanera interesante, porque el motivo de la intervención era la llamada “Guerra de Agosto” de 1906, en la cual actuaron las mismas clientelas de los Liberales, surgidas en el seno del Ejército Libertador 1895-1898. Los oficiales tuvieron su indisputado centro de observación en la provincia de Las Villas<sup>58</sup> y los objetos más importantes para ellos eran los mismos ex-mambises o veteranos y miembros de las clientelas, que primero entran en nuestra narración con las fuentes de 1896/97. Una mirada sobre las fotos de los jefes de clientelas en estas fuentes revela muy rápido que todos eran (más o menos) blancos<sup>59</sup> con excepción de Pedro Díaz y algunos pocos más, como José González Planas.<sup>60</sup>

¿Dónde está, pues, el elemento afrocubano en el nivel alto de la pirámide clientelística? La respuesta es bastante simple. En la misma unidad de Higinio Esquerria y bajo las ordenes de José de Jesús Monteagudo (Cuartel General de la 2ª Brigada de la 2ª División) se encontraba Martín Morúa Delgado como teniente,<sup>61</sup> que se inscribió sólo después del comienzo de la guerra hispano-americana. Morúa era, como es bien sabido, un mulato de Matanzas, hijo de una negra esclava y un panadero vizcaíno.

---

<sup>56</sup> *Indice ...*, pág. IV.

<sup>57</sup> United States National Archives (USNA), Washington, RG 395, Records of U.S. Army Overseas Operation and Commands, 1898-1942, Army of Cuban Pacification, Military Intelligence Division.

<sup>58</sup> Mientras Santa Clara tenía 15 “Information Districts”; La Habana solamente tenía uno (1) de estos distritos y Oriente, la “cuna de independencia”, sólo cuatro.

<sup>59</sup> USNA, RG 165 Records of the War Department General and Special Staffs. Office of the Director of Intelligence (G-2), Card Lists of Names of Prominent Cubans, with their Photographs attached, n.d., E-92.

<sup>60</sup> Una foto muy interesante de González Planas con su Estado Mayor se encuentra el Archivo Histórico de Remedios (AHR), fototeca.

<sup>61</sup> *Indice ...*, pág. 587

Un pequeño resumen de la biografía de Morúa desde 1898 bajo el aspecto del clientelismo revela aspectos sorprendentes. Después de haberse firmado el acuerdo de paz entre EE.UU. y España, “[Morúa] fue nombrado ayudante del general Castillo, quien a su vez fue designado inspector del Departamento Occidental, para la confección de la lista de sus componentes, cuyo licenciamiento se decretaría en mayo de 1899. El crédito moral de Morúa ... hizo que el mando insurrecto lo escogiera para tan delicada función, la de registrar los miembros de las fuerzas revolucionarias al efecto de la paga de haberes, que por una ley serían graduados”. Es decir, Morúa fue uno de los hombres que controlaban la confección de las listas militares, tanto en 1900 como en 1902.

Al designar el Gobernador Militar de Cuba, General Brooke, para el cargo de Alcalde Municipal de Palmira al General Jacinto Portela, éste nombró para la secretaría de la Administración Municipal a Morúa ... En esta secretaría permaneció desde el 15 de agosto de 1899 hasta el primero de mayo de 1900. [...] En Palmira su crédito tomó gran vuelo, al ganarse la consideración del vecindario por su actitud de permanente servicio y atención a los necesitados, sin mirar procedencias [es decir, también trataba bien a los autonomistas y a los españolizantes - M.Z.] ... El general José Miguel Gómez, gobernador de la provincia, y que estaba muy al tanto de las inquietudes y movimientos de la región, por las exigencias de su jefatura, en uno de sus frecuentes viajes visitó Palmira, para directas impresiones... En una entrevista con Morúa lo caló enseguida, y lo provechoso que le sería su actuación en la política. Le pidió que actuara cerca de él, en Santa Clara, en cuya ciudad le daría un cargo para su mantenimiento. Lo aceptó el invitado y se le designó para la jefatura de amillaramiento de la ciudad [...] Estando Morúa en Palmira, por las informaciones exaltadoras de su persona, el general Gómez, lo indicó para que representara al Partido Republicano Federal de las Villas en la comisión que se nombró en el mes de febrero de 1900 por el Gobernador Militar de Cuba, para establecer las reglas electorales a regir en los comicios municipales a celebrar en el mes de junio próximo ... Ya en Santa Clara el General Gómez lo colocó al frente del periódico La República, órgano del Partido Federal Republicano de las Villas ... En este partido, ... llegó Morúa a ser el segundo del partido en la provincia. Cuando había que tomar acuerdos o medidas de política constructiva o de proselitismo, José Miguel, después de oír a sus colaboradores, se decidía por los consejos de Morúa... Por los toques y disposición de José Miguel se adivinaba su deseo de ir al más alto sitio de la República, si no en las inmediatas elecciones [de 1901 - M.Z.], en las posteriores... Por esa circunstancia aspiracionista Morúa influyó notablemente en la política de José Miguel, quien dió empleo en el gobierno de Las Villas a muchos individuos de color y a cubanos humildísimos....<sup>62</sup>

Para los niveles medianos y más bajos de la pirámide de clientelas en la provincia de Santa Clara la respuesta en cuanto a la participación de afrocubanos no es tan fácil, pero también hay vestigios fuera de las viejas relaciones militares.

Es bien sabido que en el “pequeño Estado nuestro”, como solía llamar Orestes Ferrara<sup>63</sup> a la provincia de Santa Clara, José Miguel Gómez como primer gobernador republicano ejerció una política bien diferente en cuanto a los afrocubanos. Menos conocido es que José Miguel, para ganar el apoyo electoral más ancho, no sólo se sirvió de hombres símbolos de la participación afrocubana altamente visibles, sino también de la red de

---

<sup>62</sup> Todas las citas en Leopoldo HORREGO ESTUCH, *Leopoldo, Martín Morúa Delgado. Vida y Mensaje*, La Habana, 1957, pp.144ss.

<sup>63</sup> Orestes FERRARA, *Mis relaciones con Máximo Gómez*, La Habana 1942, pág. 215.

asociaciones de recreo y socorro mútuo negras. Un buen ejemplo es su relación con la *Sociedad de instrucción y recreo de Naturales de Africa y sus hijos Nación Lucumí Nuestra Señora de Santa Bárbara. Antiguo Cabildo Africano* de Cienfuegos, fundada ésta, como dicen las fuentes, por el “moreno Ramón Tillet, natural de Africa” en 1851, es decir por un ex esclavo “de nación”. En la correspondencia entre José Miguel Gómez, gobernador de la provincia, y la Sociedad afrocubana se mencionan ya en 1904 las crecientes discrepancias entre la población negra en cuanto a la política:

“También [sic] deseamos tener la gloria de nuestro digno y apreciable Presidente de Honor mire con todo su interés el asunto ... “ de un cisma en el seno de la sociedad, porque esta” ...apoya al Partido Republicano <sup>64</sup> y se mantiene fiel ante el Gobierno [sic] de la Republica y todos su [sic] instituciones creadas...”<sup>65</sup>

Es de suponer que en las elecciones del tercer domingo de septiembre de 1900 -para la Asamblea Nacional Constituyente- Morúa fue elegido con los votos de los afrocubanos candidato del Partido Federal Republicano de Las Villas. Junto con él se eligieron José Miguel Gómez, quien obtuvo la mayoría de votos, así como José B. Alemán, antiguo secretario de guerra de la Asamblea de Yaya, y el abogado Pedro González Llorente, los generales José de Jesús Monteagudo, José Luis Robau y el coronel Enrique Villuendas.

El periódico *El Villareño*, “con sede editorial en La Habana, para defender y reflejar los intereses de la región”, publicó las efigies de José Miguel y Martín Morúa<sup>66</sup> -el mensaje de la imagen con los dos iconos políticos era: ¡José Miguel Gómez hace algo por los negros! Además esta claro que con esta base “negra” de la política todos los políticos blancos eran condenados al populismo- si querían ganar las elecciones. He aquí otro aspecto del “poder discreto” de los ex-esclavos y afrocubanos.

Habría que investigar también si el hecho de que Morúa empezó su carrera política en esta clientela como secretario del ayuntamiento de Palmira se debió sólo al tiempo pasado en común con su jefe militar directo Jacinto Portela, en aquel entonces alcalde de Palmira, o si se eligió Palmira conscientemente como uno de los centros culturales más importantes de religiosidad afrocubana, a fin de evitar manifestaciones autónomas político-culturales de los negros. Palmira era (y es) un centro de cultura afrocubana. Tenemos informaciones sobre la fundación del “ile-ocha” (una casa templo) de los *Stable* en 1915. Este es un tema específico. Por ello solamente mencionamos aquí que, visto el problema desde nuestra perspectiva, la participación afrocubana en la cultura política oficial nunca fue un proceso pasivo, sino un política activa de alianzas, segregaciones y enemistades (también internas) y adversidades.

---

<sup>64</sup> Partido Republicano Federal de Las Villas; José Miguel Gómez fue presidente.

<sup>65</sup> Carta del 8 de Mayo de 1904, en: APC, leg. 21, exp. 382: Sociedad “Nuestra Señora de Santa Bárbara” (24 de Diciembre de 1900 - 7 de Enero de 1910), f. 41r-42r. (Ortografía original).

<sup>66</sup> Leopoldo HORREGO ESTUCH, *Martín Morúa Delgado ...*, pp. 159s.

También es conocido que José Miguel Gómez y su grupo populista se mostraron bastante abiertos hacia algunas expresiones de las culturas afrocubanas, el *bembé*, los festivales, las casas templo, las danzas y los toques de tambor, así como las lidias de gallos, hasta les dio licencia “para salir a la calle” en 1909 bajo la presidencia de los liberales.<sup>67</sup> Tal vez también en contra de la mentalidad de “blanqueamiento” del propio Morúa Delgado.

En todo caso, el éxito en las elecciones de 1900 ya había demostrado lo provechoso de la constelación de poder: alcalde blanco, ex coronel del Ejército Libertador Cubano (Jacinto Portela) y secretario “negro” del ayuntamiento, ex autonomista y ex lugarteniente de este Ejército, al mismo tiempo partidario convencido del “blanqueamiento” individual a través de la educación (Martín Morúa Delgado).

Por un lado el proletariado rural afrocubano representaba más del 50% del electorado para la posición de partida en la lucha por el poder a nivel local, provincial y nacional; constituían además los partidarios para los conflictos armados cuando no era posible ganar ese poder en las elecciones. Esto se mostró claramente en la llamada “guerrita de agosto”, cuando los oficiales de la M.I.D. calcularon lo siguiente: “*In the last war -that just ended called the “constitutional war”- of the forces in this vicinity roughly estimated at 7000, there ware [sic] probably 5000 to 5500 negroes in the number, or even more, source estimates going as high as 85%.*”<sup>68</sup>

Morúa de todas formas parece que cumplió bastante bien su tarea de organizar esta base “negra” de la política y mantener los afrocubanos de Palmira pegados al partido liberal y a su ala “miguelista”.<sup>69</sup> También puede ser que Palmira, en las luchas internas dentro de la provincia, fuera una clase de puesto avanzado de la élite santaclareña contra el otro “pequeño Estado independiente” bajo control de la élite cienfueguera.

Estos temores ante una situación política incontrolable en la micro-región en torno a Lajas se explica bastante bien ante el trasfondo de que los liberales bajo José Miguel Gómez habían permitido las expresiones culturales negras en Palmira, mientras uno de los primeros pasos de los conservadores estradistas había sido vedarlo y hasta castigarlo. En Lajas como en Cruces existieron famosos *Casinos Africanos*; en Lajas el de “San Antonio” (*congo*) y en Cruces el de “La Caridad” (*lucumí*).<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Fernando ORTIZ, *Etnia y sociedad*, selección, notas y prólogo de Isaac Barreal, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, pág. 229.

<sup>68</sup> *En la última guerra -llamada al finalizar “guerra constitucional”- del grueso de las fuerzas se estimó aproximadamente 7000 víctimas, siendo probablemente entre 5000 ó 5500 negros, o incluso más, cifra que llegó a suponer hasta el 85%.* N. del E.. Captain Howard A. Hickok to Headquarter about political conditions in Santa Clara, 22 de Diciembre de 1906, Santa Clara, en: USNA, RG 395, E-1008, File 46, Item 23.

<sup>69</sup> Todavía para 1907 tenemos documentos sobre contactos íntimos de Morúa con Palmira; veáanse ANC, Secretaría de la Presidencia, leg. 55, n° 62 (1907).

<sup>70</sup> APHVC, Registro de Asociaciones, n° 218; APC, Fondo Registro de Asociaciones, leg. 43, exp. 12 (20 de Agosto de 1889 al 31 de Dic. de 1911): Sociedad de carácter instrucción y recreo denominada: Centro Africano La Caridad. Cruces. En 1912, menos de medio año después de la llamada “guerra de razas” hubo un apoyo financiero considerable por los liberales miguelista para la reconstrucción de la casa de este centro africano; APC, Domingo V. Losada, Protocolos 1912 (189 al 282), núm. 233, f. 1526r-1531r.

Por otra parte, sin lugar a dudas, con ese grupo social de labradores afrocubanos la clientela de José Miguel Gómez pudo presionar a los hacendados hispano-cubanos (Abreu, Terry, Falla Gutiérrez, Moré, Goytizolo), y a los propietarios norteamericanos y extranjeros (Atkins, Ponvert, Fowler) de centrales, lo que a su vez, de manera simbiótica, reforzaba la disposición de muchos de estos propietarios, especialmente del grupo hispano-cubano, a arreglárselas con prontitud con la nueva élite política en Santa Clara y a apoyarlos económicamente.

Las Villas era controlado por la gran burguesía hispano-cubana. Según el informe de James H. Wilson, gobernador militar de Matanzas y Santa Clara, los propietarios de centrales eran de las siguientes nacionalidades: “50 de cubanos, 21 de españoles, 11 de americanos [US], 2 de alemanes, 1 inglés y 1 francés, de lo que parece que la idea popular de que el negocio de azúcar y las plantaciones de la Isla es controlado por españoles y extranjeros, tiene poco fundamento de hecho”.<sup>71</sup>

Durante el gobierno de Estrada Palma, que representaba el intento socio-político de estabilizar la élite separatista conservadora blanca y la vieja elite económica en el poder, se dieron diferentes posibilidades de relaciones. Pero la vieja élite económica de la provincia de Santa Clara buscaba ya desde muy temprano contacto con el nuevo grupo de dirigentes políticos de la provincia con prestigio de “libertadores” a fin de asegurar también políticamente su poder económico en la región misma. Así se puede encontrar luego detrás del grupo de actores políticos alrededor de “José Miguel” los Falla Gutiérrez<sup>72</sup> después de su ruptura con Estrada Palma, los Terry, los Castaño, los Goytizolo y el Marqués de Apezteguía, durante la guerra todavía ridiculizado como “el marquesito” por Máximo Gómez.

Cómo funcionaba la base financiera y económica de este pacto entre la nueva clase política y el capital hispano-cubano en la región, y en especial en el hinterland de Cienfuegos, puede en parte elucidarse también a partir de los protocolos notariales.

Tomando como ejemplo al general José Braulio Alemán se puede mostrar muy bien la relación de los hacendados con los “coronelitos cubanos”.<sup>73</sup> Alemán era en 1903/04 administrador del potrero Quemado Redondo en Camarones, propiedad de Francisco Vilar García. Como vecino de Camarones (cerca de Cruces), buscaba quien le aportara capital. Este se presentó a un miembro de la rica familia de hacendados Acea de los Ríos, conocidos como “antiguos españolizantes”. La relación financiera entre Acea y Alemán

---

<sup>71</sup> Wilson, James H., Report of Brigadier General James H. Wilson commanding the Department of Matanzas and Santa Clara for the calendar year of 1899, Matanzas, Cuba, August 7 - September 7, 1899; *cf.* Jorge IBARRA, *Cuba ...*, pp. 67 (nota 1) y 208.

<sup>72</sup> Sobre Falla Gutiérrez véase Iván SANTOS VICTORES y Hernán VENEGAS DELGADO, “Un siglo de Historia local: el barrio de Arango (1825-1933)”, *Islas. Revista de la Universidad Central de Las Villas*, n° 63 (mayo-agosto 1979), pp. 5-64.

<sup>73</sup> BARNET, *Cimarrón*, Instituto del libro, La Habana, 1967, pág. 158.

aparece en una concesión de crédito relacionada con la cuestión de los “haberes” del Ejército Libertador:

José B. Alemán Urquía, natural de Santa Clara, vecino de Camarones, casado, agricultor y de 38 años de edad, hace cesión de crédito a Francisco Acea de los Ríos de la cantidad de [pesos] 9500 pesos oro procedentes del efectivo que [Acea-M.Z.] le ha facilitado en distintas fechas, de animales que le ha comprado y de rentas de la finca que él mismo tiene tomada en arrendamiento en el término de Camarones que el es dueño de un crédito a su favor que se le adeuda por la República de Cuba en virtud de haberes devengados por el exponente en la última guerra de Independencia por concepto de soldado a Mayor General, alcanzando la cantidad de 11.540, 16 Pesos moneda americana. Cede el crédito a Acea por el total aunque 2.000 le corresponden.<sup>74</sup>

Algo similar ocurrió en el caso del general mambí de Lajas, Higinio Esquerria, último jefe militar de la famosa brigada de Cienfuegos. Durante la guerra, los separatistas intentaron una y otra vez quemar el central “Constancia” del Marqués Julio de Apezteguía. Pero el marqués gozaba de gran influencia en Madrid y pudo contar con 1.700 soldados para la protección de sus instalaciones.<sup>75</sup> Justamente después de la guerra, en 1899, Esquerria trabajaba en el terreno del central “Constancia” para el antaño enemigo acérrimo, como colono con condiciones ventajosas, lo que también se desprende de los protocolos notariales.<sup>76</sup> Lo mismo pasó con Sixto Roque, el famoso azote de los propietarios en la zona de los centrales “Soledad” y “Hormiguero”. Poco tiempo después de la guerra lo hallamos como colono del central “Hormiguero” y - por supuesto como cacique político de Cienfuegos.<sup>77</sup> También sobre Eduardo Guzmán<sup>78</sup> y José González Planas<sup>79</sup> existen tales contratos de colonos. Estas relaciones forman el otro aspecto de la red del poder, fraguado por los generales y coroneles mambises. Pero la verdadera base ancha de su poder era su función entre los grandes terratenientes y la masa de la población rural y afrocubana. Los “coroneles-alcaldes-terratenientes”<sup>80</sup> explotaban sus relaciones carismáticas de amiguismo (o de un “populismo” deseado por la población rural) con sus antiguos subordinados mambises. Aquí el ejemplo de Esteban Montejo, arriba mencionado, es tajante.

---

<sup>74</sup> APC, Protocolo Silva Gil, t.7 (1904), fol.466.

<sup>75</sup> Ronald T. ELY, *Cuando reinaba su majestad el azúcar. Estudio histórico-sociológico de una tragedia latinoamericana: El monocultivo en Cuba. Origen y evolución del proceso*, Buenos Aires 1963, pág. 726, nota 193.

<sup>76</sup> APC, Protocolo Eduardo Núñez Rossié, 1904, t.2, n° 41, ff. 291r-293v.

<sup>77</sup> USNA, RG 76, E-352, C 293, Deposition of Elias Ponvert, pág. 54.

<sup>78</sup> APC, Protocolo D. Valdés Losada, tom. 3 (Julio a Dic. 1901), n°199, ff. 994r-1002r (con “Fowler & Cia”)

<sup>79</sup> Daniel S. COSTA VALLE, “José González Planas: un combatiente por la independencia de Cuba”, *AHR* (1995), pág. 16. Planas hasta su muerte en 1901 era colono del Central Adela, al norte de Remedios.

<sup>80</sup>Jorge IBARRA, *Cuba ...*, pág. 195.

Pero también hay que resaltar que estas relaciones patrón-cliente no tuvieron nada que ver con el clientelismo aristocrático patrón-esclavo y señor-sirviente de antes. No, este clientelismo era, si se quiere así, una relación socio-política moderna, a la altura de la época. Los padrones de las clientelas provinieron en la mayoría de los casos de las clases medias criollas rurales o urbanas. Los clientes en su mayoría también eran representantes de este ambiente, aunque la mayoría provinieron de las clases rurales pobres. Era más bien un clientelismo democrático y populista; parte de la cultura política cubana de “amistad”. Basándose en esta cultura política la mayoría de la población cubana rechazaba profundamente el conservadurismo del gobierno de “Don Tomás”, instalado con el apoyo de los Estados Unidos. 